
presentación

IX

La Escuela de Sociología de la Familia «Enrique Gómez Arboleya» ya se ocupó en su Sesión de 2001 de las relaciones que existen entre economía y familia y tendrá que seguir haciéndolo prácticamente en todas las futuras, dada la gran trascendencia del asunto. Por esta misma razón, se consideró conveniente dedicar la Sesión de 2002 al estudio monográfico de la dimensión económica de la familia. La decisión tomada supuso tan sólo el reconocimiento de que esta última vez nos planteamos una pregunta de carácter general, que únicamente se puede contestar de un modo parcial.

Lo más importante que ha sucedido en este campo es que, si hasta el final del Antiguo Régimen la familia fue la institución central de la sociedad, la Revolución Francesa y la Revolución Industrial la desplazaron del lugar preeminente que ocupaba. Como afirma James Coleman, la organización primordial basada en los lazos de la sangre cedió el paso a una organización social deliberadamente construida, es decir, se operó una reconstrucción racional de la sociedad.

La instalación de la sociedad anónima como nuevo protagonista de la estructura social, juntamente con el Estado nacional y constitucional, no solamente ha reducido la importancia del parentesco, sino que ha acabado convirtiendo a la sociedad en algo tan racional como cualquier producto de diseño. El siglo XIX presenció la sustitución progresiva de la comunidad por la sociedad, según la conocida y aceptada caracterización de Ferdinand Tönnies, y aunque no es esta la mejor ocasión para abundar en las contribuciones de Comte, Marx o Durkheim a la interpretación del proceso que cuaja en la sociedad industrial avanzada, conviene recordar que, como señala Weber, la gran corporación adoptó la forma burocrática de organización social típica del Estado moderno, principal ausante, a su juicio, de la creciente racionalización de la sociedad.

La institución primordial de la familia contribuía, en su época de mayor esplendor y de una manera decisiva, al ejercicio del control social y eso presuponía la existencia de un capital social que en adelante tendría que ser proporcionado por las organizaciones formales. «Los nuevos actores corporativos, que no derivan ya de la familia, constituyen organizaciones formales que imponen y obligan a cumplir reglas que

Presentación

X

rigen nuestras acciones, en tanto que un invento relacionado, la Nación-Estado, impone leyes que son ejecutadas por agentes nombrados. Todo ello en sustitución de las normas, reputación, status y autoridad moral que en las sociedades anteriores imponían la familia, la comunidad y las organizaciones religiosas»¹.

Hoy todavía, sin embargo, la pérdida del capital social acumulado por la organización social primordial, es decir, por la familia, no ha sido compensada totalmente por la organización social construida o diseñada, que se basa en la corporación. Al poner un ejemplo de esto, Coleman se refiere a la educación de los niños, que está actualmente en manos de las escuelas y de los parvularios de un modo exclusivo, porque ya no se conciben como complementarios de la actividad de las familias, sino como agentes por imperativo legal y derecho propio de la socialización primaria.

Obviamente, lo que he expuesto hasta aquí significa que la familia ha ido dejando paulatinamente de ser el elemento central de la estructura social en el transcurso de los últimos doscientos años, es decir, desde el comienzo de la Revolución Industrial y que su reorganización se ha efectuado sobre la base de una racionalidad estricta y de una previa deliberación. Pero esto, en sí mismo, no añade mucho a otras versiones de la evolución de la familia moderna, según se recoge en diversos trabajos, salvo en un punto, que es la capacidad de este enfoque para explicar lo que ha pasado en la familia de una manera distinta a como ha venido haciéndolo la Sociología de la Familia de corte más tradicional.

Así Burgess, cuya obra atiende principalmente a las relaciones sociales que constituyen la familia, dibuja una trayectoria pesimista de desorganización de la institución, que tiene sin duda bastante que ver con su pérdida de centralidad o, para emplear la terminología de Coleman, con su descapitalización social. Él definió la familia como «una unidad de personas en interacción» y distinguió entre la familia muy integrada y la poco integrada. A su vez, Ogburn y otros autores documentaron tempranamente la tesis de una drástica reducción de funciones experimentada por la familia en el medio industrial y urbano, a causa sobre todo de la tecnología, hasta tal punto que ha acabado concentrándose casi en exclusiva en su condición afectiva y en su papel aún fundamental en la socialización inicial de los hijos.

Son muchas las funciones que la familia ha perdido en el proceso señalado, desde la defensa de sus miembros hasta la educación formal en sus primeros grados, pero en algunos casos como en el de la Economía

se ha producido más bien una transformación. La familia dejó de ser productora y ha pasado a ser consumidora, lo cual reviste una gran importancia social y política. Sin embargo, el tiempo transcurrido desde que los primeros sociólogos de la familia publicaron sus obras con posterioridad a la II Guerra Mundial ha hecho que alberguemos serias dudas acerca de si la interpretación más comúnmente aceptada sigue siendo tan válida hoy como cuando se formuló. ¿Es realmente cierto que el papel económico de la familia es tan reducido?. ¿Qué significa económicamente la familia en las sociedades industriales avanzadas?.

Cuando se consultan los índices de materias de los principales tratados actuales de Economía sorprende la inexistencia, o al menos la escasez, de referencias a la familia. Menos mal que la obra del Premio Nobel de Economía norteamericano, Gary S. Becker, ha intentado remediar esta carencia con un tratado sobre la familia que ha alcanzado merecido renombre y ha tenido un fuerte influjo en economistas de otros países, como el nuestro, en el que trabajan sus discípulos, los profesores Pedro Schwartz, Francisco Cabrillo y Ramón Febrero. Todos ellos, en la estela de su maestro, se concentran en el estudio del comportamiento económico, pero urge también considerar otros aspectos. De aquí que cada vez vaya siendo más habitual analizar las dimensiones económicas de la fecundidad, del matrimonio, del divorcio y de otras vicisitudes de la vida familiar. Además, la Economía es utilizada como variable independiente para analizar, por ejemplo, la influencia del desarrollo socioeconómico en la evolución del matrimonio o de las formas de familia. En su tiempo, Reuben Hill se ocupó de hacer un inventario del contenido de la cuestión que nos ocupa y, aunque quizá no tan explícitamente, lo cierto es que la Sociología española de la familia abunda en análisis parciales de este asunto.

Estamos, pues, en disposición de investigar qué significa económicamente la familia y, sin perjuicio de exposiciones más detalladas que están por hacer, podemos formular algunas observaciones que sirven para enmarcar el volumen de Arbor que hoy ponemos a disposición de nuestros lectores. Por una parte, la Economía tiene que ver con todos los miembros de la familia. Con el hombre, que en un significativo trayecto histórico ha sido el sustentador material de la familia y con la mujer, cuyo acceso al mundo laboral va igualándose con el masculino poco a poco y no digamos de los hijos, que son consumidores natos. Por otra parte, hechos económicos de la familia son también el trabajo doméstico de la mujer, al cual algunos autores pretenden asignar un valor dinerario, o el paro, que supone dependencia y exige protección social o, para no ser demasiado

detallista, la relación existente entre la familia y la Demografía o entre ésta y el desarrollo de la sociedad.

Pero hay además otros aspectos económicos de la familia, dignos igualmente de consideración, como el mencionado del consumo y los relacionados con los presupuestos familiares. Y en la actualidad y por encima de todos ellos, la empresa familiar, cuya relevancia es grande tanto en las economías subdesarrolladas como en las de las sociedades industriales avanzadas; o el ahorro familiar, en el cual descansan las inversiones mobiliarias e inmobiliarias. El hecho de que la familia no tenga representación en la Comisión Nacional del Mercado de Valores resulta sangrante si se tiene en cuenta que es el primer inversor de nuestro país y, por tanto, el principal propietario de acciones; las obligaciones económicas relacionadas con el matrimonio desde su comienzo hasta su terminación; la demanda de viviendas que anima el sector de la construcción, que no pocas veces se convierte en el motor de la economía; la protección social que desempeñan las familias y la que es responsabilidad del Estado, o la que se compra en el mercado; la educación, cuyos costes y rendimientos en términos familiares están necesitados de análisis y la sanidad en tiempos de envejecimiento, por hablar específicamente de nuestras sociedades.

Y conviene recordar aquí dos cosas más: la primera es que la valoración económica de la familia resulta ser en cualquier momento dado una síntesis de lo que hace a través de las diferentes etapas por las que atraviesa. En España, por lo menos, el clásico concepto de ciclo vital continúa siendo fundamental para valorar las tareas económicas propias de cada fase. En segundo lugar, hay que tener presente que los agentes principales del cambio social siguen siendo, hoy como ayer, el Estado, el mercado, las organizaciones y asociaciones y la familia, por lo que es fundamental estudiar sus interrelaciones.

En los párrafos anteriores se relacionan, así, una serie de asuntos sobre los cuales carecemos de respuestas definitivas. De hecho, y por algo será, la ciencia social se está ocupando ahora de valorar económicamente las aportaciones y funciones del tercer sector, aunque no ha hecho lo mismo con la familia. Esto responde sin duda a un prejuicio criticable. En realidad, la ciencia económica no puede funcionar salvo que se apoye en las demás ciencias sociales puesto que, dicho de un modo brutal, si bien la Economía es importantísima, la inmensa mayoría de lo más relevante que abarca no es propiamente económico. Piénsese, sin ir más lejos, en la motivación, en la formación, en la cultura política, etc.. En esta época que estamos viviendo en la que se supervalora el

mercado, el Estado y la familia siguen siendo fundamentales. Que se intente explicarlo todo a través de la Economía es prácticamente imposible y por esto es importante lo que tratan los autores que escriben en este número y por eso hemos querido traerlo a la atención de los lectores, con el acierto o el desacierto que ellos sabrán juzgar.

El artículo de Manuel Navarro López sobre las desigualdades económicas entre las familias da entrada a las consideraciones de Inés Alberdi sobre el trabajo remunerado de las mujeres y su impacto en la vida familiar; a las de María Ángeles Durán sobre el trabajo no remunerado en la familia, a las de Margarita Delgado sobre los incentivos económicos de la natalidad; a las de Enrique Gil Calvo sobre las familias fallidas y el trabajo materno y a las de Diego Ruíz Becerril sobre las consecuencias económicas de la formación y de la ruptura matrimonial.

El número se abre con un interesante inventario crítico de las estadísticas disponibles sobre la economía de la vida familiar, que firma Julio Iglesias de Ussel, y se cierra con un artículo de Francisco Cabrillo sobre el análisis económico de la familia y la teoría de los juegos. En medio hay dos trabajos, uno de Lluís Flaquer sobre pobreza y familia y otro de María Ángeles Durán sobre los costes de la salud para las familias y otros dos más todavía, uno sobre protección social de la viudedad, de Gerardo Meil, y otro sobre familia tradicional y Estado de bienestar en Europa, que firma el que suscribe.

Notas

¹ James S. Coleman: «The rational reconstruction of society», *American Sociological Review*, vol. 58, Febrero 1993, pp. 1-15.

Salustiano del Campo